

“Necesidad ciudadana, meta de reforma electoral”

BERNARDO JASSO
TOLUCA

La investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Paola Carrillo Hinojosa, visualizó que el punto de desaparecer los curules plurinominales del Congreso, que se planteará en la Reforma Electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, sería una forma para que todas y todos los legisladores conozcan las necesidades del electorado, porque con el actual esquema los perfiles elegidos

por los partidos políticos solo esperan su lugar y no están obligados para hacer una campaña.

“Busca que diputados plurinominales se acerquen precisamente a la ciudadanía, que conozcan sus necesidades y a partir de ello la obtención del voto”, comentó en entrevista con MILENIO Estado de México la docente que investiga sobre cultura política y partidos políticos.

La Cámara de Diputados Diputadas federal está integrada por 500 escaños, de los cuales actualmente 200 son por la vía

plurinominal, y la mencionada reforma consistirá en que esos curules sean asignados por la primera minoría, es decir, los que quedaron más cercanos a los ganadores de los 300 distritos electorales.

“De acuerdo con los votos que tengan; de hecho, los califican como los mejores perdedores o los que hayan perdido con los mejores resultados. *Dentro de esa pérdida*, digamos, podrán tener acceso a una curul dentro de los llamados pluris”, explicó Carrillo Hinojosa.

Con respecto a la reducción de espacios en el Senado, que pasaría de 128 espacios a 96, de los cuales 64 serían por mayoría relativa y 32 por primera minoría, señaló que la esencia de la reforma es que no haya una sobrerrepresentación.

“Porque eso es también lo que buscan las democracias; buscamos representantes, lo importante es que cada uno de las senadoras y senadores que lleguen a ocupar un espacio, realmente atienden las necesidades de los ciudadanos”, finalizó. ■



Que legisladores vean la realidad: investigadora. ARCHIVO